UOC-FCEM-SNVH Nº. 007-18

Asunción, 16 de abril de 2018

Señores
ABOG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

PRESENTE

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 003-17 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS" – I.D. N°. 336.643.

Nos dirigimos a Usted, a fin de comunicar los Contrato para los PROVEEDORES, adjudicados en el Llamado de referencia, sobre el cual realizamos la siguiente aclaración:

Nos hemos visto en la obligación de suscribir los Contratos obviando los términos del Art. 36 de la Ley N°. 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta que al término del Ejercicio Fiscal 2017 no pudo ser formalizado a raíz de la interposición de una protesta, y posterior reconsideración a la adjudicación, promovida por el Oferente NGO S.A.E.C.A.

En atención a lo expuesto, solicitamos se realicen los trámites de rigor necesarios para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

LIC. SANTIAGO ZARACHO SEGOVIA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones